



Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 30 JUL 2024

VISTO: La propuesta de la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, relacionada con la integración del Consorcio para el dictado en modalidad distancia de la carrera Especialización en Patologías y Terapéuticas en la Construcción (ID 8164188), y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad Regional Santa Fe ha propuesto la conformación de un Consorcio de Facultades, con cabecera en dicha Facultad Regional, para el dictado de la carrera mencionada en el visto de la presente Resolución.

Que resulta de gran interés para la región en la que se encuentra nuestra Facultad Regional contar con el dictado de esta carrera por parte de nuestra Casa de Estudios.

Que la Comisión de Enseñanza recomienda aprobar la presente.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO

DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la participación de la Facultad Regional Rosario en la conformación del consorcio para la implementación del dictado de la carrera Especialización en Patologías y Terapéuticas en la Construcción en modalidad a distancia, que tiene como cabecera a la Facultad Regional Santa Fe.


ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese a la Facultad Regional Santa Fe. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°

454

UTN
FRRo
LR

  
Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI  
DECANO

  
Ing. ANTONIO LUIS MUÑOS  
Secretario Académico